

BOLETÍN ZONA FRANCA DE BOGOTÁ

Una mirada a los negocios, la competitividad y el comercio exterior desde la perspectiva de las zonas francas.

Noviembre 2020, edición No. 2



GRUPO
ZFB | ZONA FRANCA DE BOGOTÁ
USUARIO OPERADOR

Índice

1. Editorial	3
2. Temas de comercio exterior y política	5
● OEA como parte de un cumplimiento exitoso	
● Los principios orientadores en aduanas	
3. Portafolio de consultorías	9
4. Temas de negocio	10
● Indicadores económicos	
● El transporte multimodal como factor esencial de competitividad	
● Aliados resilientes	
● Salvar vidas y salvar la economía; el camino para la reactivación	
5. Hablan nuestros empresarios	17
● Esmeraldas colombianas: Con orgullo desde la Zona Franca de Bogotá para el mundo	
6. Temas transversales	19
● La infraestructura como plataforma de los negocios en Zona Franca de Bogotá	

Editorial



Apreciados Usuarios:

La reactivación de la economía en la ciudad y en el país avanza en medio de la crisis del COVID-19 y sus incómodas verdades, las cuales se pueden definir de la siguiente manera:

1. La mayoría de la población se contagiará: Esa es una alta probabilidad para la mayoría de la población antes de que tengamos la vacuna, por lo cual debemos de mantenernos en muy buen estado de salud, con buena alimentación, haciendo ejercicio diario en lo posible y atendiendo las recomendaciones de bioseguridad del Ministerio de salud en cuanto al uso apropiado del tapabocas, lavado de manos permanente y el distanciamiento personal. Mientras la vacuna sale a circulación estas son las mejores prácticas disponibles en el momento. Para lograr la reactivación de la economía es esencial perder el miedo a este virus, mas no el respeto, por lo que es absolutamente necesario el cumplimiento de las normas de bioseguridad sugeridas por el Ministerio de Salud, al igual que las recomendaciones de la administración del parque.

2. La recuperación demorará más de lo esperado: Los expertos hablan de que esto puede tomar cerca de dos años, tiempo en el cual se espera que se tenga disponible la vacuna para su aplicación a la población en general. Muy seguramente se iniciará el proceso de vacunación para las personas más vulnerables por rango de edades y aquellas con preexistencias, lo cual llevará un tiempo importante para que la totalidad de la población la reciba.

3. Muy seguramente las cosas no van a volver a ser como antes: Debido al aislamiento obligatorio que decretó el gobierno nacional por cerca de 5 meses, con el fin de frenar el avance de los contagios y poder preparar el sistema de salud del país y así atender los casos más extremos que se pudiesen presentar por disponibilidad de UCI's a nivel nacional, nos hemos dado cuenta que podemos realizar nuestras actividades laborales en forma distinta y hemos roto muchos paradigmas en cuanto a la forma como veníamos haciéndolo en forma presencial. Después de todo este tiempo en que buena parte de nuestros colaboradores han desarrollado sus actividades laborales a distancia, utilizando medios virtuales, vemos que podemos ser mucho más flexibles y desarrollar actividades en forma alternada en el lugar de trabajo y en casa, con metodologías de medición de



Juan Pablo Rivera
Presidente Grupo ZFB
jprivera@grupozfb.com

actividades por resultado, más que por horas de silla en el puesto de trabajo. Este es un cambio que muy seguramente aquellas empresas que lo puedan implementar y mantener, les permitirá ser mucho más productivas por cuanto sus colaboradores tendrán una mejor calidad de vida, trabajar en forma más comprometida y con un mejor balance entre su vida laboral y personal. Esta práctica también ha demostrado ser efectiva en la reducción del ausentismo laboral, puesto que las personas estarán menos expuestas a los contagios de gripes y otros virus que pueden ser contraídos.

Por todo lo anterior es muy importante que todos tengamos un plan de acción claro que permita la sostenibilidad de nuestras empresas, con las implicaciones que esto conlleva frente a la responsabilidad que tenemos, no solo con nuestros accionistas, sino también con la generación de oportunidades de empleo tan necesarias para el bienestar de las personas y sus familias. Vemos como uno de los problemas mas grandes que se tiene hoy día en el país es el alto desempleo, que obliga a las personas, en el mejor de los casos, a entrar en la economía informal, que no aporta al desarrollo del país y más grave aún, no les permite tener una vejez asegurada por la imposibilidad de aportar al sistema pensional y social, lo cual genera posteriormente más desequilibrio e inequidad social. Es por esto que empresas como las de todos nosotros son tan importantes en el desarrollo de las economías y más aún en momentos como los que actualmente vivimos. Debemos luchar por mantenernos, y en lo posible seguir creciendo y así ser partícipes de la recuperación de nuestra economía.

La pandemia del COVID – 19 nos ha puesto muchos retos, pero nos ha traído igualmente oportunidades que en cada uno de nuestros sectores y nuestras empresas debemos saber leer y aplicar.

Algunas de las oportunidades que hemos podido identificar son el comercio electrónico y el desarrollo de las cadenas regionales de valor.

El comercio electrónico transfronterizo está abriendo oportunidades a nuestras empresas, sin importar su tamaño o sector, para incrementar o iniciarse en sus exportaciones, registrando sus productos en estos "Market Places" a través del internet llegan a nuevos mercados, utilizando las mejores empresas de logística para llegar a sus clientes potenciales, logrando así el incremento y diversificación de las exportaciones del país que tanto se necesitan.

La disrupción de las cadenas globales de valor, ha exigido a empresas de otras latitudes pensar en trasladar sus operaciones más cerca de sus mercados (conocido como el Nearshoring), para lo cual muchas de ellas están analizando la entrada a países como el nuestro de diferentes formas. Una de ellas es iniciando de cero, constituyendo una nueva empresa y desarrollando mercados. Otra posibilidad es la de alianzas, Joint Ventures o adquisiciones de empresas establecidas en el país, que bien podría ser una de las establecidas en la Zona Franca de Bogotá, permitiéndoles acceder más fácilmente a los mercados y así cumplir su propósito de atender sus clientes en esta región del mundo.

Ahora hablando de retos, el más importante que como parque tendremos en el futuro cercano además del COVID – 19, es lograr que la alcaldía de Bogotá entienda la importancia de la Calle 13 para la economía no solo de la ciudad, sino también de la región y el país.

La calle 13 es una de las vías de mayor importancia para la competitividad del país. Muy buena parte del PIB Nacional sucede en la zona de influencia de ese corredor, por allí pasan las materias primas y productos semi procesados que se fabrican en las industrias instaladas en su entorno; igualmente transitan por esta vía los productos agrícolas o

agroindustriales que se producen en los municipios de la sabana de Bogotá, así como la logística que maneja la carga del aeropuerto más importante de carga de Latinoamérica, teniendo que sufrir demoras, altas congestiones, sobrecostos, inseguridad, etc., sin contar con las horas interminables que deben sufrir adicionalmente las personas que se desplazan todos los días desde los municipios vecinos como Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá, para trabajar en Bogotá, así como los que se desplazan desde otras zonas de la ciudad, sin tener acceso a infraestructura vial, ni de transporte público apropiado. Todo esto lo único que genera es pérdida de competitividad y productividad de nuestras empresas y nuestra gente. Durante años las administraciones le han dado la espalda a esta zona de la ciudad y es por esto debemos insistir con la alcaldía, que el Regiotram no es la solución a los problemas de movilidad; que no existe competencia desleal del Transmilenio con el Regiotram; son sistemas que posiblemente se puedan complementar, aunque es muy remoto, pues por la afluencia de gente que viene de estos municipios, la posibilidad de utilizarlo como medio de transporte dentro de la ciudad será muy poco probable. Lo mismo en sentido oriente – occidente. Por lo anterior debemos trabajar mancomunadamente para lograr que esta administración adopte los estudios realizados por la administración anterior y los implemente. No es momento de hacer nuevos diseños, sino de lograr actuaciones en torno a infraestructura de impacto en la economía de nuestra ciudad-región, que permita la reactivación apropiada de nuestras empresas.

De igual forma, NO se debe permitir que el ciclocarril que se ha implementado sin tener en cuenta las comunidades y municipios vecinos sea mantenido, y mucho menos extendido a todo lo largo de la calle 13. Se deben buscar vías alternativas, si el propósito es mantenerlo, pero no por la transitada y congestionada Calle 13. Aquí no se trata de excluir, sino de incluir pero con recursos apropiados e infraestructura. Si pretenden hacer esto, lo deben realizar con juicio y análisis, concertadamente, sin afectar la gran mayoría, privilegiando unos pocos.

Muchas gracias y quedo atento a sus comentarios a mi correo jprivera@grupozfb.com.

Temas de comercio exterior y política



El Operador Económico Autorizado (OEA) como parte de un Programa de cumplimiento exitoso.



*José Francisco Mafla y
Evelyn Cañón
Brigard & Urrutia*



Durante la última década, la seguridad de las operaciones de comercio exterior se ha convertido en uno de los principales frentes de acción no solo para las administraciones aduaneras sino para las compañías. La complejidad del entorno, así como las cadenas de suministro globalizadas y las amenazas derivadas de procesos transfronterizos, han generado un constante cambio en la dinámica de las operaciones, lo que ha llevado a migrar a modelos que aseguren la confianza, transparencia y cooperación como la implementación de buenas prácticas, sistemas de identificación de riesgos y programas de cumplimiento que abarquen no solo la seguridad jurídica sino también la armonización de las actuaciones de las compañías en sus procesos internos y el establecimiento de mecanismos de control.

Siguiendo esta misma línea, nace en el comercio exterior, a nivel internacional y en Colombia, la figura del Operador Económico Autorizado, adoptada por el Decreto 3568 de 2011, la cual se constituye como la máxima autorización que otorga la aduana a un operador de comercio exterior que demuestre el cumplimiento de requisitos orientados a asegurar las operaciones de la cadena de suministro internacional. Esta figura cuenta con un enfoque hacia la administración de riesgos operacionales, de autoridad e integridad derivados de las actividades ilícitas, tales como lavado de activos, contrabando, entre otros, que puedan llegar a tener afectaciones en las operaciones de comercio exterior. Actualmente, la figura se encuentra regulada para importadores, exportadores (inclusive instalados en zona franca) y agencias de aduana por medio de la Resolución 15 de 2016, y se espera la ampliación del programa

para operadores de zonas francas, puertos, transportadores terrestres y depósitos.

Así mismo, cuando se habla del programa OEA, es relevante mencionar que, con la puesta en marcha de esta figura, las compañías que decidan calificarse están implantando en sus organizaciones un modelo basado en principios, políticas, procedimientos, y actividades de control y supervisión, enfocadas en la prevención de delitos, corrupción y fraudes. De igual manera, deberán desarrollar e implementar códigos de ética, Due diligence a clientes, a proveedores y a otros terceros, como la aplicación de sistemas de denuncia y capacitaciones a todo el personal.

Lo anterior, ha llevado a identificar y aprovechar sinergias relevantes entre el OEA y los programas de cumplimiento, toda vez que su estructura y componentes presentan grandes similitudes, es decir, que si una compañía implementa la figura OEA estará impactando directa y positivamente su programa de cumplimiento, permitiendo robustecer los procesos, políticas, controles, cultura corporativa y confianza nacional e internacional en el desarrollo de sus operaciones en la cadena de suministro.





Finalmente, la adopción de estos programas generará resultados positivos en la medida que haya un fuerte compromiso de la organización por el cumplimiento normativo desde sus diferentes componentes, además de hacer un seguimiento constante a la evolución y sincronización con otros programas que puedan aportar positivamente al análisis, evaluación, desarrollo y actualización de controles en los diferentes frentes de la organización. Por último, es importante resaltar que, si bien es cierto que la implementación es el primer gran paso, el mantenimiento de estos programas basados en un ciclo de mejora continua serán la clave para la mitigación de futuros riesgos.

Los Principios Orientadores en Aduanas

En repetidas oportunidades los empresarios, los usuarios aduaneros y en general los operadores de comercio exterior, les surge la válida inquietud sobre ¿para qué sirven los principios de derecho aduanero que se consagran en la Ley Marco de Aduanas (art. 4, ley 1609/13) y los señalados en el Régimen de Aduanas (art. 2 principios generales y principios del derecho probatorio art 653, Dec. 1165/19), cuando en una investigación se pretende imponer una sanción, proferir una liquidación oficial u ordenar el decomiso de una mercancía?

Sea lo primero señalar que, la Ley Marco de Aduanas establece que los decretos que expida el Gobierno Nacional para desarrollarla deberán sujetarse a los principios constitucionales y a los previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, como son: principio del debido proceso, principio de igualdad, principio de la buena fe, principio de economía, principio de celeridad, principio de eficacia, principio de imparcialidad, principio de prevalencia de lo sustancial, principio de responsabilidad, principio de publicidad y contradicción, principio de progresividad. En materia de derecho probatorio son: principio de eficiencia, principio de seguridad y facilitación en la cadena logística de las operaciones de comercio exterior, principio de coordinación y colaboración, y principio de favorabilidad.

Es decir, con base en estos principios podríamos tener investigaciones y fallos ajustados a derecho, objetivos e imparciales y en especial, respetuosos del debido proceso, sin embargo, nada más frustrante ver cómo estos principios poco o nada son aplicados a través de lo que debería ser un claro respeto de la legalidad, la sana crítica y en la búsqueda de la verdad real. En algunos fallos de investigaciones en la Dian, parece que de lo que se trata es de cómo aplicar el mayor rigor posible, perdiendo los más elementales juicios de proporcionalidad y hasta lo razonable y lógico, cuando se evidencia que se sancionan como sustanciales los temas formales y se califica de contrabando, lo que, aunque se sabe que no lo es, se le da el tratamiento de tal.



Diego Rengifo G.
Vicepresidente Técnico - ANALDEX





Es claro que la Dian cuenta con todas las herramientas suficientes para adelantar sus investigaciones, pero no es para que de manera indiscriminada y sin analizar verdaderamente la gravedad de los hechos y con fallos simples y sin mayor rigor jurídico, que es lo que se reclama, se impongan sanciones, que en muchos casos, se perciben como fuego amigo y que en poco o nada se compadecen del esfuerzo empresarial. Hay que encontrar una coherencia entre los propósitos del gobierno en materia de crecimiento, exportaciones, emprendimiento y estas acciones de control, para ponerle foco a lo que verdaderamente le hace daño a la economía y al país y lo que puede ser catalogado como grave a través de interpretaciones excesivas. En este sentido es importante no solo ajustar la norma, también se debería trabajar en un cambio cultural que permita ver al empresario, como tal y que, aunque se puede equivocar, se debe ser proporcional para que cualquier error o situación formal no lo lleve a que sea catalogado de contrabandista o defraudador, incluso afectando su calificación de riesgo y por supuesto su reputación y buen nombre.

Por lo anterior, se deberían revisar algunos de los temas que generan preocupación, como por ejemplo: el alcance del análisis integral, mercancía diferente, declaración anticipada y uso indebido del sistema informático e infracción continuada, en los que los principios como el de legalidad, interpretación extensiva de la norma y otros, no están bien concebidos y aplicados, de allí es donde parten los fallos contra evidentes, confiscatorios y que se alejan realmente de lo que una aduana debe tener como finalidad: que todos juguemos en igualdad de condiciones, en un comercio exterior honesto, el cual debe ser desarrollado por todos los que en él intervienen.

CONOZCA EL PORTAFOLIO DE CONSULTORÍAS DE USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA DE BOGOTÁ



EVALUACIÓN DE VIABILIDAD BAJO LINEAMIENTOS DEL RÉGIMEN FRANCO

Para empresas que desean medir el impacto de la operación de su negocio desde una zona franca.

- Proyección financiera y simulación de diferentes escenarios económicos.
- Estudio comparativo de variables relacionadas con inversión, materias primas, impuestos, gastos operaciones y ventajas desde la perspectiva inmobiliaria.



DECLARATORIA DE ZONAS FRANCAS

Para empresas que ya tomaron la decisión de ser usuarios del régimen franco a través de la constitución de una zona permanente especial.*

- Acompañamiento y orientación en el proceso con las entidades gubernamentales.
- Realización de estudios de factibilidad técnica, financiera, jurídica y de mercado.
- Estructuración y construcción del plan maestro de desarrollo de la zona franca.

* Zona Franca Unipresarial



CONSULTORÍA EN OPERACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Respaldo, acompañamiento y orientación en la correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Usuario Operador de Zonas Francas.



CONSULTORÍA CALIFICACIÓN DE USUARIOS

Para empresas que deciden calificarse como usuarios de una zona franca permanente.*

- Acompañamiento y orientación en el proceso de calificación.
- Elaboración de la cartilla de calificación para obtener la autorización de operar dentro de una zona franca.

* Zona Franca Multiempresarial



CONCEPTOS EN RÉGIMEN FRANCO Y COMERCIO EXTERIOR

Para empresas que necesitan consultoría en temas específicos relacionados con zonas francas y comercio exterior.

- Elaboración de conceptos jurídicos para la aplicación o interpretación de la normatividad en régimen franco y comercio exterior.

para más información:
Correo: info@zonafrancabogota.com
PBX: (57 1) 4046644

Temas de negocio

Indicadores Económicos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

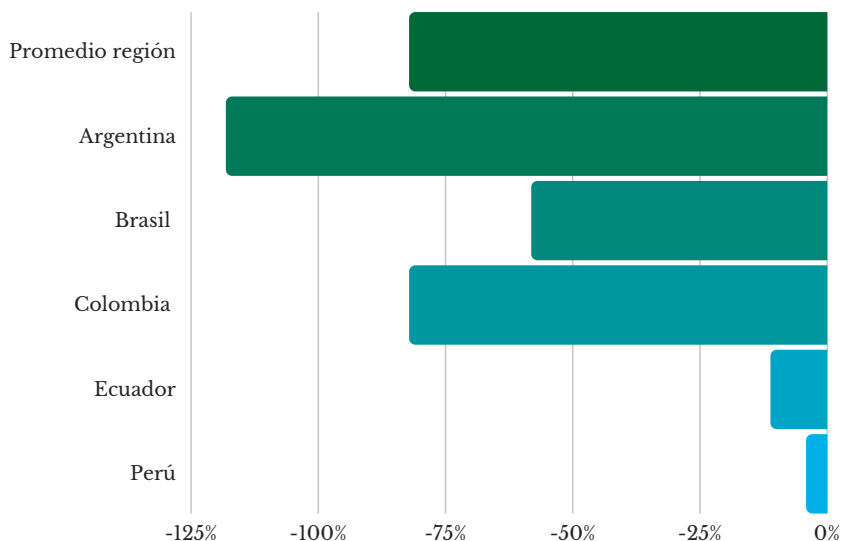
De acuerdo a las proyecciones del PIB más recientes del FMI para América Latina y el Caribe se espera un decrecimiento de la economía para 2020 de -8,1%, con una recuperación a 2021 de 3,6%.

El autocuidado será determinante para enfrentar la crisis económica, así como el ritmo de recuperación y las consecuencias que ha dejado la pandemia.

ACTIVIDAD POR PAÍSES

Para el caso concreto de los países de la región las proyecciones a la baja se han agudizado, evidenciando una desaceleración más marcada con unas expectativas de recuperación moderadas para el 2021.

Estimaciones de crecimiento PIB 2020



Fuente: FMI, 2020.

Estadísticas generales de la economía Colombiana para el II Trim. 2020

-15,7%

El PIB Colombiano decrece respecto al mismo periodo del año anterior con mayor contracción en el comercio, la construcción y las actividades artísticas y de entretenimiento.

-0,06%

El IPC para octubre registró una variación negativa frente al mes de septiembre 2020

15,8%

El desempleo al mes de septiembre de 2020 se incrementó en 5,6 puntos porcentuales, frente a lo reportado para el mismo mes del año anterior (10,2%).

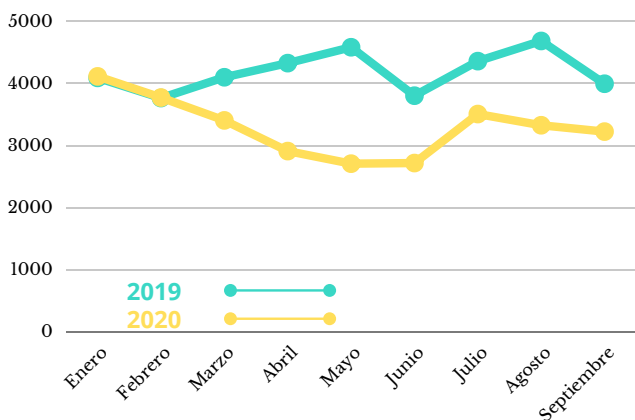
COMERCIO EXTERIOR

Importaciones enero - septiembre 2020

En materia de importaciones, para lo comprendido en los meses de enero a septiembre del año en curso la dinámica presenta un promedio de variación identificado en -20,64%.

En términos de países de origen para el mes de septiembre, China encabeza el listado con una participación del (25%), seguido por Estados Unidos (24%), México (7%), Brasil (6%) y Alemania (4%).

Los principales productos importados se concentran en 20 subpartidas arancelarias que representan el 25,9% del valor FOB total importado en el periodo. La lista de principales compras al exterior la encabezan los teléfonos móviles, los medicamentos para uso humano, los aparatos receptores de televisión, las máquinas automáticas para procesamiento de datos y aparatos para telecomunicación digital.

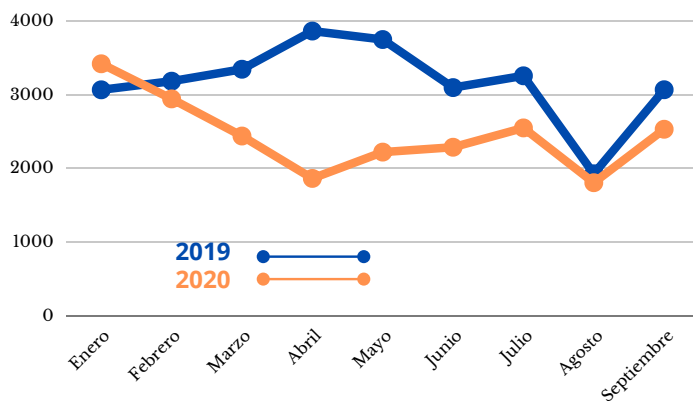


Exportaciones enero - septiembre 2020

Por su parte las exportaciones para lo comprendido entre enero a septiembre de 2020 evidencian una variación negativa en el agregado identificada en -20,79%. Para el noveno mes del año la variación es de -17% frente a lo reportado para el mismo periodo del año anterior.

El 59,3% de las exportaciones lo representan 20 subpartidas arancelarias, las cuales encabezan las ventas al exterior del oro, seguidas por el café sin tostar, las hullas térmicas y el policloruro de vinilo.

En términos de países de destino el top cinco es encabezado por Estados Unidos con una participación del 26%, seguido por Brasil con una participación del 6%, seguido por Ecuador (6%), Perú (4%) y finalmente Turquía con una participación del 4%. El resto de países representan el 54% del destino de las ventas colombianas al exterior.



Balanza comercial enero - septiembre 2020

Para lo reportado hasta septiembre de 2020, la balanza comercial colombiana presenta un déficit registrado en US \$7.543 millones, con una reducción del mismo en -16% frente a lo reportado para el mismo periodo del año anterior, fecha en que el déficit se registraba en US \$8.996 millones.

DÉFICIT COMERCIAL MENOR EN 16%

El déficit en la Balanza Comercial para el 2020 se redujo para los meses comprendidos entre enero a septiembre de 2020, frente al mismo periodo del año anterior.

*Las cifras de comercio exterior aquí publicadas hacen parte de la información preliminar obtenida de la DIAN al mes más reciente de corte.

EL TRANSPORTE MULTIMODAL COMO FACTOR ESENCIAL DE COMPETITIVIDAD

Atendiendo la necesidad de nuestros usuarios durante el mes de octubre generamos un ciclo de conferencias con los principales actores de la logística en transporte de Colombia, con el fin de promover el multimodalismo y la posibilidad de las zonas francas para generar economías de escala a través de la consolidación de carga y la conexión modal, incluido el transporte para la última milla tan mencionado y necesario para el desarrollo del comercio electrónico en su senda exponencial de crecimiento.

De las citadas conferencias, (cuyo contenido ustedes podrán consultar en el microsite: <https://grupozfb.com/microsite-webinar-logistico/>), resalto los siguientes aspectos, junto con mis comentarios:



Diego Vargas Triana

Gerente General Zona Franca de Bogotá

dvargas@zonafrancabogota.com

1. La no inclusión de las zonas francas dentro del Conpes Logístico, lo cual resulta inaudito desde el punto de vista de la contribución de este instrumento al comercio exterior colombiano, de la ubicación de las zonas francas en los principales corredores logísticos y el número de toneladas de mercancías que se producen y almacenan dentro de estos recintos.
2. La ruptura entre la política y las normas aduaneras en materia de facilitación al comercio exterior que generan barreras para la implementación de una logística eficiente. En este sentido agregaría la falta de desarrollo de un sistema informático aduanero que permita modernizar y agilizar la gestión aduanera.
3. La baja adopción de la tecnología (TICs) para la logística por parte de PYMES, que es el segmento de empresas con mayor penetración en zonas francas, lo cual plantea un reto interesante de los usuarios operadores para suplir dicha necesidad. Lo anterior, dada la oportunidad que existe para establecimiento de áreas logísticas especializadas tanto industriales como comerciales en las zonas francas.

4. El potencial que existe para aumentar el porcentaje de carga que se moviliza a través del transporte fluvial en la medida que este sistema presenta ventajas comparativas en materia de costos por tonelada, muy superior al de otros medios de transporte de carga. Por este medio se mueve carga concentrada principalmente en coque, contenedores vacíos, aceite de palma, materiales de construcción, ganado, café, maíz, acero, fertilizantes y cemento. Para hacer sustentable financieramente el modelo se debe diversificar la carga a fin de nivelar el volumen de mercancías de subida con destino a la costa Caribe como el de bajada al interior del país, para de esta manera obtener un valor de flete en niveles de beneficio para los empresarios.

5. Quizás uno de los aspectos más relevantes de estas conferencias es el avance de la reactivación del modo férreo, con 1.610 Km de red férrea que tiene a cargo la ANI, donde se destacan los corredores Bogotá – Belencito por donde se transporta principalmente acero, cemento y algunas bebidas y la ruta de La dorada – Chiriguana en una conexión con los principales puertos de Santa Marta a través de la vía férrea y con Barranquilla y Cartagena, usando simultáneamente el modo fluvial, con carga en contenedores refrigerados, big bags, paletizada, estibas y carga suelta, entre otros.



Además de ahorros significativos, se presentan como ventajas del modo férreo la posibilidad de transportar un mayor volumen de carga en un solo viaje, ajustes lead time empresa, la oferta de espacio a demanda, mejor control y seguridad de la carga. Todas estas eficiencias vienen siendo aprovechadas por algunos empresarios destacados en logística como el Grupo Familia y Cementos Argos, quienes además de compartir sus buenas prácticas, recomendaron a los empresarios pequeños de las zonas francas acordar sistemas comunitarios de consolidación de carga.

La anterior iniciativa será posible siempre y cuando en el mediano plazo el Gobierno logre materializar las inversiones en infraestructura como las vías de cuarta generación y el reacondicionamiento de los puertos fluviales, así como la implementación de políticas públicas para incentivar el transporte multimodal, aprovechando la potencialidad de la recuperación de la red ferroviaria que va por buen camino y la actividad portuaria por el río Magdalena en el tramo navegable.

En general, la nueva política nacional de logística tiene como objetivo la reducción de los costos del transporte terrestre, entre un 15% a un 26%, del transporte férreo en un 26% y del fluvial en casi un 50%, economías que contribuirían significativamente para cerrar la brecha de competitividad de los operadores de comercio exterior colombiano, entre ellos los usuarios de las zonas francas, principalmente de aquellos empresarios ubicados en zonas francas mediterráneas que hoy asumen elevados precios de fletes para recibir o enviar sus materias primas y demás bienes, productos provenientes o con destino a los puertos y zonas de frontera.

Entre tanto, como Zona Franca de Bogotá nos comprometemos a seguir trabajando en este aspecto, siendo uno de nuestros principales objetivos en el corto plazo, desarrollar las tecnologías que les permitan a ustedes, nuestros usuarios, contar con un sistema para hacer negociaciones en bloque de transporte y almacenamiento para impactar positivamente el costo logístico.

ASEGURE LA CONTINUIDAD DE SU NEGOCIO, ASÓCIESE CON EMPRESAS RESILIENTES

Por la Dirección de Tecnología e Informática
hramirez@zonafrancabogota.com

Es importante tener en cuenta que lograr la resiliencia empresarial incluye operar en un ecosistema resiliente general. Por lo anterior, es necesario trabajar con socios que brinden un nivel de servicio óptimo a pesar de la incertidumbre operativa o del mercado.

En su estrategia de Transformación Digital, el Grupo ZFB ha dado un paso importante para brindar a sus clientes la resiliencia requerida por el ecosistema de zonas francas y comercio exterior. Este paso ha sido llevar sus sistemas críticos: PICIZ, Solicitudes de Servicio y ERP a un ambiente de computación en la nube, para ello hemos elegido Oracle Cloud Platform que cuenta con altísimos estándares de seguridad por lo que es utilizada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Este paso ha permitido que en momentos críticos de la pandemia nuestros sistemas hayan estado funcionando ininterrumpidamente, habilitando el trabajo remoto y distribuido, lo que ha facilitado que las zonas francas usuarias de PICIZ no hayan tenido que detenerse en ningún momento.

La computación en la nube ha posibilitado al Grupo ZFB ofrecer las siguientes ventajas en sus sistemas:

- Centralización de la información y acceso desde cualquier lugar y dispositivo.
- Almacenamiento masivo de información: actualmente PICIZ mantiene más de 50 millones de documentos digitalizados.
- Seguridad de la información: aspecto muy importante, dado que según IDC Colombia, la mitad de las empresas consultadas han experimentado un incremento en los ciberataques.
- Plan de recuperación de desastres: este punto lo ampliaremos en el siguiente boletín.
- Disponibilidad y tolerancia a fallos: PICIZ ha mantenido una disponibilidad superior al 99,9%.
- Flexibilidad y escalabilidad: posibilidad de crecer en los momentos que sea necesario y de aprovechar un gran número de recursos informáticos disponibles.

- Aliado para la innovación: la flexibilidad de la nube nos ha brindado un entorno donde se pueden realizar ensayos sin temor a perder cuantiosas inversiones.

En conclusión, el Grupo ZFB ha ejecutado un programa de transformación digital y continuidad de negocio que contribuye decididamente a la resiliencia de los ecosistemas de negocios de las zonas francas que nos han brindado la confianza de ser sus aliados.

“El mundo es cada vez más turbulento por lo que la capacidad de recuperación y adaptación (resiliencia) es probada una y otra vez” - Norberto Figuerola.



SALVAR VIDAS Y SALVAR LA ECONOMÍA; EL CAMINO EFECTIVO PARA LA REACTIVACIÓN



En la actualidad, las discusiones en los distintos ámbitos han centrado su desarrollo en la pandemia y los efectos devastadores que ha tenido a nivel mundial; ampliamente expuestos y sin lugar a duda, con un impacto más que significativo en materia sanitaria son diversos los retos y las lecciones aprendidas que sigue dejando la propagación del COVID -19.

A menos de tres meses de finalizar el 2020 y con más incertidumbres que certezas sobre lo que nos espera a futuro, los planes de acción a nivel internacional se han centrado en la recuperación de la economía, la reactivación de las actividades generadoras de consumo y valores agregados, el objetivo imperante de preservación de la vida y las garantías para la conservación de la salud pública. Sin embargo y como lo demuestra el caso Europeo, impulsar la reactivación económica sin una exigencia ardua al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, puede ser incluso más grave al generar un rebrote en los contagios y la propagación del virus más que proporcional frente a lo experimentado en la primera ola.

De acuerdo al Banco Mundial y diversos expertos mundiales en salud, se debe llegar al equilibrio entre las necesidades económicas y la atención eficiente a la problemática sanitaria; por su parte los policy makers han tenido que reestructurar y replantear el diseño de políticas priorizando el sector salud y el alcance que tienen actualmente los servicios básicos de atención y protección social, pues si hay algo que ha se ha dado a



María Alejandra Solano
Coordinadora de la Unidad de Asesorías y Consultorías
 msolano@zonafrancabogota.com

relucir gracias a la pandemia son las precariedades en materia de salud tanto a nivel nacional como internacional, así como la incapacidad del sistema para atender una crisis de tal magnitud y la creciente necesidad de financiación de manera sostenible.

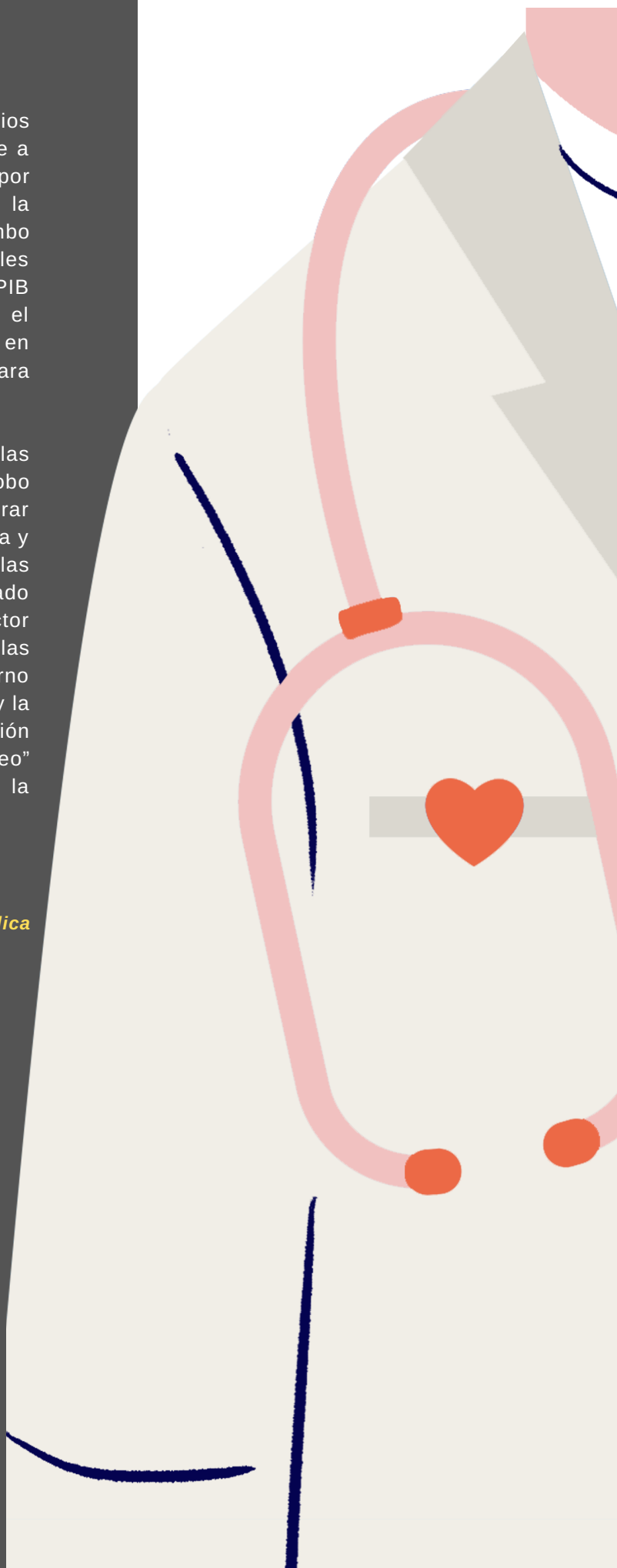
La reciente situación en países como España, Francia e Inglaterra demuestra de manera empírica que el deseo de reactivación de la economía y las políticas e iniciativas de reapertura son ineficientes e incluso insuficientes, si no se acompañan de un protocolo de bioseguridad estricto y bien estructurado que permita retomar las actividades de manera segura; con el autocuidado requerido y de ser pertinente las sanciones adecuadas para aquellos que incumplan las medidas garantes de bioseguridad. En un país como Colombia con una economía tan fuertemente afectada por la pandemia el crecimiento económico dependerá de la reactivación económica parcial y organizada de todos los sectores que aportan a la dinámica nacional y en especial a la reducción del desempleo, determinante para la etapa de recuperación que se espera tener desde el 2021.



Diversos sectores empresariales y gremios colombianos han expresado su preocupación frente a la posibilidad de un nuevo confinamiento por incremento en los contagios, pues en Colombia la dinámica económica apenas está retomando su rumbo y retornar a los niveles de actividad tradicionales tomará tiempo y más aún con una proyección del PIB a cierre de 2020 estimada entre [-8,2% y -10%], el movimiento de la reactivación económica estará en manos del ejecutivo y sus decisiones efectivas para afrontar la crisis y los retos venideros.

Teniendo en cuenta la coyuntura actual y las referencias empíricas de los demás países del globo es pertinente preguntarnos, ¿Qué podemos esperar en un futuro cercano? en esta situación la economía y la reactivación se encuentran en manos de las decisiones oportunas y eficientes que tome el Estado en materia de garantías sanitarias y apoyo al sector empresarial que propenda la reactivación de las actividades económicas, el plan del Gobierno Nacional enfocado en “la preservación de la salud y la vida; el apoyo a los más vulnerables; y la mitigación de los efectos de la pandemia, en especial el empleo” será clave para lograr un camino efectivo a la reactivación que salve vidas y salve la economía.

Fuentes: Banco Mundial a 2020, BID, Banco de la República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, Periódico UNAL, FMI, CEPAL.



HABLAN NUESTROS EMPRESARIOS

ESMERALDAS COLOMBIANAS: CON ORGULLO DESDE LA ZONA FRANCA PARA EL MUNDO



Lucía Corredor
Gerente

Esmeraldas de Los Andes

Colombia es indiscutiblemente el productor de las mejores esmeraldas del mundo. Su verde azulado es único y característico, la pureza de sus cristales hace de ellas, una de las más codiciadas piedras de color para la industria joyera internacional. Desde hace once años, cuando inició en la Zona Franca de Bogotá, Esmeraldas de los Andes, EDLA, ha tallado más de 87.000 gemas de la más alta calidad para los principales clientes, casas joyeras y el mercado de lujo de Europa, Asia y los Estados Unidos.

Mediante una cuidadosa actividad de exploración y extracción desde la legendaria mina de Puerto Arturo en Muzo, siguiendo por un delicado proceso de corte y talla en Esmeraldas de los Andes, y finalizando con la venta del producto a cargo de la compañía hermana Muzo Emerald Colombia; las Compañías Muzo Colombia, principales productores de esmeraldas en el país, han basado sus procesos en la ética, la responsabilidad social, las prácticas comerciales justas, la innovación, la eficiencia operativa y la transparencia, garantizando el origen de cada una de las gemas y su trazabilidad en toda la cadena productiva. Razón por la cual, el pasado mes de octubre, las Compañías Muzo Colombia

fueron ganadoras de los premios JNA Awards en Hong Kong, en la categoría de Innovación y sostenibilidad, considerados los “Oscar” de la joyería mundial.

A finales del 2009, Las Compañías Muzo Colombia iniciaron sus operaciones en el país. Desde entonces, la producción de esmeraldas en Colombia ha dejado atrás antiguas y controversiales prácticas para convertirse en uno de los sectores productivos más prometedores en la economía colombiana. Este grupo empresarial colombiano de capital norteamericano abarca de principio a fin la cadena de valor de este mineral, iniciando con la extracción de las gemas en el occidente de Boyacá, seguido del proceso de transformación a piedras preciosas de alta calidad en la Zona Franca en Bogotá, y finalizando su comercialización en los mercados internacionales dentro del modelo de negocio denominado “De la Mina al Mercado”. “Todas nuestras esmeraldas en bruto, son identificadas y rastreadas, desde su descubrimiento en la mina de Muzo, durante su corte y pulido en nuestros talleres en Bogotá, hasta su venta en nuestras oficinas comerciales en Nueva York y Ginebra. Adicionalmente, en EDLA contamos con procedimientos de control a lo largo de todo el proceso que se rigen por los más estrictos estándares. Así garantizamos a nuestros clientes la excelencia en la calidad y trazabilidad de nuestras esmeraldas”, afirma Lucía Corredor, Gerente de la compañía y quien ha liderado e impulsado estos procesos hace más de siete años.

Desde el 2011, EDLA cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2015 otorgada por Bureau Veritas - BVQi con acreditación UKAS de (Reino Unido). Este logro la convierte en la primera compañía con este reconocimiento en su industria, tanto en Colombia como a nivel mundial.

Los procesos y tratamientos piedra a piedra, acompañados de la vasta experiencia y talento de sus maestros preformadores y talladores y el uso de tecnología de punta, han posicionado a este taller como el mejor del mundo para la transformación de esmeraldas. “Es un centro de procesamiento sin igual en el mundo”, asegura el presidente y fundador del Grupo Muzo, Charles Burgess.

Al final del proceso, EDLA expide el Certificado de Origen y Trazabilidad de cada esmeralda con el que se garantiza a los compradores total legalidad, formalidad y transparencia en el proceso de producción de cada piedra. Así se aseguran estándares de transparencia, ética y sostenibilidad exigidas por las buenas prácticas internacionales de la industria joyera y por sus consumidores.



TEMAS TRANSVERSALES

LA INFRAESTRUCTURA COMO PLATAFORMA DE LOS NEGOCIOS EN ZONA FRANCA DE BOGOTÁ



Alexis Castillo

Director de Servicios Copropiedad Zona Franca de Bogotá

acastillo@zonafrancabogota.com

Minimizar costos y maximizar beneficios son objetivos fundamentales que toda organización busca dentro del marco de una gestión transparente, legal, innovadora y sostenible de sus negocios. Ahora bien, cuando existen entornos e infraestructuras especialmente diseñadas para ser usufructuadas de manera coordinada por un conglomerado empresarial que comparte estos propósitos, la probabilidad de que las metas corporativas se logren de manera consolidada y creciente se aumenta significativamente.

En la Zona Franca de Bogotá, la organización que se encarga de administrar esta infraestructura y buscar permanentemente la generación de beneficios comunes a través de plataformas colaborativas y eficientes es la Copropiedad Zona Franca de Bogotá. Bajo el direccionamiento de un gobierno corporativo conformado por la Asamblea General de Copropietarios y el Consejo de Administración y con el apoyo de un equipo humano comprometido y competente, se gestionan cerca de 40 mil millones de pesos anuales, generando ingresos independientes de las expensas comunes que cubren el 66% de los gastos del parque y que permiten mantener la cuota de administración por metro cuadrado más baja de la región.

Esta dinámica de trabajo también le ha permitido a los empresarios que operan en nuestra Zona Franca contar con una disponibilidad de energía superior al 99.98% y con economías en la tarifa que oscilan entre el 15% y el 20%.

Las telecomunicaciones también se han constituido en un importante diferenciador, con 315 km de fibra óptica instalada, 4 nodos de cable submarino y 14 empresas especializadas prestando sus servicios dentro del campus. Gracias a esto la Zona Franca de Bogotá es hoy en día el área más interconectada del país.

De igual manera, 7 km de vías internas y 4 básculas camioneras de última tecnología, mantenidas en perfecto estado, permiten la entrada ágil y circulación óptima de cerca de 1.000 camiones de carga al día. La gestión ambiental es también un pilar muy importante de este entorno colaborativo: actualmente se tratan de manera óptima más de 150.000 m³ de aguas residuales al año y se aprovecha más del 70% de los residuos sólidos generados. El transporte interno, con más de 20.000 horas de servicio cada 365 días y cumpliendo con el 95% de los horarios establecidos, facilita la movilidad interna de cerca de 25.000 colaboradores permanentes y más de 1.500 visitantes diarios. Todo este movimiento, que está controlado y supervisado las 24 horas del día, los 365 días del año, con los más altos estándares de seguridad física y atención de emergencias, es una muestra fehaciente que las acciones coordinadas y colaborativas con base en una infraestructura común de altas capacidades y prestaciones, producen resultados que impulsan los negocios de las empresas y generan bienestar a su gente.



Y aunque 27 años de trabajo planeado han dado estos frutos de beneficio común, el escenario de alta tensión al que nos hemos visto expuestos por el COVID-19 nos ha exigido adaptarnos de forma rápida e innovadora a este entorno de volatilidad e incertidumbre. Es así, que desde el momento cero de la pandemia y por más de 220 días, nuestro tejido empresarial ha demostrado una vez más que la colaboración, el compromiso colectivo y el acatamiento de las normas y disposiciones, son las mejores herramientas para manejar este tipo de crisis. Y pese a que hasta el momento hemos logrado mitigar exitosamente la propagación del virus y mantener sin ningún contratiempo las operaciones de la Zona Franca de Bogotá, nuestro reto debe ser continuar manteniéndonos unidos como colectivo humano y empresarial.

Nuestro compromiso desde la administración del parque, seguirá siempre encaminado a aportar todos los esfuerzos requeridos para que la comunidad empresarial de la Zona Franca de Bogotá continúe siendo reconocida como el conglomerado industrial y tecnológico más competitivo de Colombia, contando con una infraestructura común que le brinde la mejor oferta de servicios de valor agregado, innovadores, sostenibles y con economías de escala transferidas a sus copropietarios, usuarios y clientes en el marco de una transformación digital consolidada y acorde a las exigencias del comercio nacional y mundial.



Información de interés próximas capacitaciones

ASESORIAS SARGLAFT
ALIANZA GRUPO ZFB Y GONZALEZ
ANZOLA & ABOGADOS



para más información:
Correo: info@zonafrancabogota.com
PBX: (57 1) 4046644

CAPACITACIÓN
FACTURA ELECTRÓNICA PARA OPERADORES DE
COMERCIO EXTERIOR Y USUARIOS DE LAS
ZONAS FRANCAS



Viernes 13 de noviembre
8:00 a 10:00 a.m.

CAPACITACIÓN
INCOTERMS 2020 APLICADO A OPERACIONES DE
COMERCIO EXTERIOR Y ZONAS FRANCAS



24 y 25 de noviembre
8:00 a 10:30 a.m.

BOLETÍN ZONA FRANCA DE BOGOTÁ

Contacto:

Correo: info@zonafrancabogota.com

PBX: (57 1) 4046644

www.zonafrancabogota.com



GRUPO

ZFB

ZONA FRANCA DE BOGOTÁ
USUARIO OPERADOR